

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 16 minutos del día 17 de agosto del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 10 de agosto de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 09/2022, realizada al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 11/2022, realizada a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 12/2022, realizada al Sistema de Transporte Colectivo.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 15/2022, realizada a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 120 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
12. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Sometería a este Pleno la posibilidad de incorporar un nuevo acuerdo derivado de la actualización de sistemas de información y recursos de revisión. Nos han informado que se está llevando a cabo una arquitectura avanzada que corrige detalles de la versión anterior y con la finalidad de mejorar la seguridad, rendimiento y desempeño de los aplicativos y en consecuencia de ello y a partir de lo que también nos han estado informando algunos sujetos obligados, la propia Plataforma Nacional de Transparencia ha tenido, ha presentado intermitencias, por lo que se propondría agregar dentro del Orden del Día de esta sesión, un acuerdo mediante el cual se lleve a cabo la suspensión de plazos del día viernes, lunes y martes.

Entonces, le pediría, señor Secretario, que también sometiera este punto al Orden del Día para que este Pleno lo considere. Sería viernes 12, lunes 15 y martes 16 del presente mes y año.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muy bien. Incorporaríamos el acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican, lo incorporaríamos como el punto número 8.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Preguntaría a las Comisionadas y Comisionados si alguien desea incorporar algún asunto al Orden del Día.

Adelante, Comisionada Marina.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente. Buenos días aún a todas y todos, con el gusto de saludar a las y los colegas.

Incorporar nada más asuntos del tema de capacitación del 100% que estuvimos la semana pasada y adicional un par de actividades al respecto.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario. Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Presidente.

Para incorporar en asuntos generales la entrega del reporte semanal número 28.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente y muy buenos días, tardes ya a todas y todos, ah, no, son días, ¿verdad? Esta vez nos anticipamos una hora, a todas y a todos los que nos ven a través de la red digital muy buenos días, a usted, Presidente y a mis compañeras de Pleno.

Quisiera incorporar en asuntos generales algunos asuntos que se desarrollaron durante esta semana y se desarrollarán durante la siguiente: la asistencia a la ceremonia entrega Premio de la Juventud 2022 de la Ciudad de México, la inauguración del V Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Derecho, FIARDE 2022, la inauguración del Taller de Argumentación Jurídica del INFO CDMX 2022 y la invitación para que participen todas y todos en el Segundo Foro Internacional sobre Transparencia y Periodismo a desarrollarse en el Museo Memoria y Tolerancia.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y también incorporaría, señor Secretario, asuntos generales relativos a actividades institucionales del INFO Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Le pediría, Secretario, que incorporara estos puntos y pudiéramos someter a votación el Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor, con la inclusión señalada por el Presidente del acuerdo.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo, y de no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnica que pueda proceder con la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 09/2022, realizada al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Para la exposición del presente acuerdo y de los tres subsecuentes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto, le solicitaríamos que sea la Directora de Datos, la doctora Gabriela Magdaleno del Río, quien pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

Adelante, doctora.

**C. GABRIELA MAGDALENO DEL RÍO.-** Claro que sí, Comisionado Presidente.

Buenos días, Comisionadas, Comisionados, un gusto nuevamente estar en este Pleno para con base en los acuerdos de los informes de resultados y observaciones derivadas de los procedimientos de verificación realizados a Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo, Policía Auxiliar de la Ciudad de México, presentarles los avances del Programa Anual de Verificaciones 2022 y continuar con este ejercicio de rendición de cuentas que ha impulsado la Comisionada Enríquez, quien además me dio la instrucción de presentarlos en este Pleno.

Derivado de estas cuatro verificaciones, les informo que se revisaron 11 sistemas de datos personales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 10 sistemas de datos personales de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, 12 sistemas de datos personales del Sistema de Transporte Colectivo y cuatro sistemas de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Es decir, se concluyó la primera etapa de verificación de 37 sistemas de datos personales, lo cual equivale al 9.5 por ciento de los sistemas con respecto al total de los aproximadamente 386 sistemas que se van a verificar en el 2022.

Ahora bien, considerando el avance anterior, les informamos que el porcentaje de sistemas de datos personales verificado en la primera etapa, pasó del 60 al 69 por ciento, el porcentaje de sistemas de datos personales en revisión pasó del 15 al 10 por ciento; asimismo, el porcentaje de datos personales en proceso de verificación se mantuvo en 79 por ciento.

Entonces, nos queda, nos resta iniciar la verificación del 21 por ciento de los sistemas de datos personales del Programa Anual de Verificaciones 2022.



Con respecto al avance en el porcentaje de sujetos obligados verificados, hasta este mes tenemos lo siguiente:

Del 100 por ciento de los sujetos obligados establecidos en el PAV 2022, se han verificado al 48 por ciento; el 17 por ciento de los sujetos obligados del PAV 2022 se encuentra en revisión, por lo cual tenemos que el 65 por ciento de los sujetos obligados del PAV 2022 se encuentran en proceso de verificación y nos resta iniciar la verificación al 35 por ciento de los sujetos obligados del PAV 2022.

Por último, informar al igual que otros plenos, que los cuatro sujetos obligados de estos acuerdos presentados, se les solicita, por favor, atender las observaciones en el término de 45 días hábiles; asimismo, solicitar en el plazo anterior las asesorías especializadas que consideren necesarias para atender las observaciones y, bueno, al concluir el plazo daremos seguimiento a la atención de las observaciones y, en su caso, se notificarán las cédulas de cumplimiento a las observaciones hechas en la verificación.

Sería todo, Comisionado Presidente y muchas gracias a todas y a todos por su atención, qué tengan un excelente día.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Por el contrario, perdón, una disculpa y muchísimas gracias por la exposición, doctora Gabriela Magdaleno del Río y muchas felicidades al área de Datos Personales de este Instituto y un saludo a la distancia a la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera alguna otra intervención, Secretario, le pediría que proceda con la votación correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito, de nueva cuenta, al Secretario Técnico que pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está su a consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 11/2022, realizada a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Ya se llevó a cabo la exposición correspondiente por parte de la doctora Magdaleno, no sé si hubiera alguna otra intervención y de no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, le solicitaría que, perdón, señor Secretario Técnico, le solicitaría que pudiéramos proceder con la exposición del siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 12/2022, realizada al Sistema de Transporte Colectivo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al igual que el punto anterior, se llevó a cabo la exposición correspondiente por parte de la Directora de Datos y si no hubiera alguna intervención, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 15/2022, realizada a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En los mismos términos ha sido expuesto por la doctora Gabriela del Río.

Señor Secretario, si no hubiera alguna participación, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto, con el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, y pasaríamos a continuación con la exposición correspondiente, es el punto 8 del Orden del Día, ¿no?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es, que es el, ahí incorporaríamos...

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Es el desahogo ya de los proyectos de resolución de cumplimiento a recursos de inconformidad.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Incorporaríamos ahí el acuerdo de suspensión.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Ah, en este lo incorporamos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Sí.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** De acuerdo, señor Secretario.

Entonces, se incorpora este proyecto en el Orden del Día y le pediría que pudiéramos proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, únicamente señalar, como ya se expuso al momento de llevar a cabo la incorporación de este punto a la respectiva Orden del Día, que se han presentado algunas intermitencias y los propios sujetos obligados nos lo han hecho saber a través de los diversos tickets que se han presentado al área de Tecnologías y Comunicación de este Instituto, a la Secretaría Técnica y a las ponencias y derivado de ello es que se propone que se lleve a cabo la suspensión de plazos y términos para el día 12, viernes 12, lunes 15, martes 16 de agosto del año 2022.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Únicamente para externar que estaremos a favor de este acuerdo de suspensión de plazos y recordar que en lo que respecta a la carga de obligaciones de transparencia ese continúa su vigencia, de tal manera que solamente aplicaría, tengo entendido, justo para recursos de revisión, para todo lo que implica las resoluciones que tomemos en este colegiado y para solicitudes de acceso a la información.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora sí continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad, por lo que de nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 1389 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1175 y 1182 del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; 1387 de la Comisión para la



Reconstrucción de la Ciudad de México; 1237 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1333 de la Secretaría de la Contraloría General y el 1404 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 1474 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1358 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día correspondiente al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que de nueva cuenta, Secretario, le solicitamos que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0112 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 0115 de la Secretaría de Obras y Servicios.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario, en este bloque en el expediente RR.DP.0112/2022 y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de este Instituto, le solicitaría a la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.-** Muy buenos días, Comisionadas, Comisionado, Comisionado Presidente y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución por medio del cual se propone sobreseer por quedar sin materia el recurso interpuesto en contra de la respuesta emitida por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en su calidad de sujeto obligado, a una solicitud de cancelación de datos personales, me permito comentarles que la persona recurrente solicitó la cancelación de datos registrales relacionados con una averiguación previa por el delito de robo en 1999.

En respuesta, una vez acreditada la identidad de la persona solicitante y la titularidad de los datos personales respectivos, el sujeto obligado informó de manera genérica que la cancelación no era procedente, razón por la cual se inconformó la recurrente.

Del estudio del expediente y de la legislación aplicable, esta ponencia advirtió que, a pesar de que inicialmente el sujeto obligado informó que la cancelación de los datos no era procedente, posteriormente y a modo de respuesta complementaria remitió todos los oficios en los que instruía a las diversas áreas involucradas a concretar la cancelación del dato interés de la recurrente.

Es decir que, se remitieron todas las diligencias realizadas a efecto de cancelar el registro de la recurrente relacionado con la averiguación previa de 1999 en la Subdirección de Identificación Humana por ser esta el área e instancia competente, ello en cumplimiento de lo previsto en los artículos 44 y 50 de la Ley de Datos en donde se determina que las personas titulares tenemos derecho a solicitar la cancelación de nuestros datos personales en archivos, registros, expedientes y demás sistemas de datos personales en posesión de sujetos obligados responsables y tomando en consideración que las documentales expedidas por personas servidoras públicas dentro del ámbito de sus facultades y competencias en los que consignen hechos que les constan tienen valor probatorio pleno, sin que se adviertan indicios o pruebas en contrario y que al igual que la actuación de las personas interesadas se sujeta al principio de buena fe, es que me permito proponerles que la respuesta complementaria se atendió tanto en el fondo de la solicitud como indirectamente en la razón de inconformidad manifestada por la recurrente y que me permita proponerle a este Pleno que se sobresea por quedar sin materia el recurso de revisión respecto del ejercicio del derecho de cancelación de datos personales.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, licenciada Jessica Itzel Rivas.

Justamente este es un o quisimos dar a conocer este caso concreto porque ejemplifica el cómo se puede llevar a cabo la cancelación de datos personales, el ejercicio de los denominados derechos ARCO, en el caso concreto, como lo he dicho, es el de cancelación.

Y en este caso en concreto es de una persona que en el año de 1991 se le inicia una averiguación previa por el delito de robo, en 1999, transcurre el tiempo, en este caso en concreto no se logra acreditar el

delito, sin embargo, seguía la información relativa de esta persona dentro del propio sujeto obligado, en este caso, de la Fiscalía.

Presenta una solicitud de cancelación a efecto de que ya no estuviera su información, su nombre, etcétera, dentro de esta averiguación previa y derivado de ello es que la propia Fiscalía, en un primer momento, le señala que no era procedente la cancelación de datos.

Posteriormente y una vez que se interpone el ejercicio de derechos ARCO es que en una respuesta complementaria la propia Fiscalía determina que sí es posible llevar a cabo la cancelación de dicha información.

Aquí vale la pena señalar que los registros delictivos tienen un ciclo de vida sujeto a lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental de la propia Fiscalía General. Y este es un caso concreto en el que, cómo se puede llevar a cabo la cancelación de datos personales.

Me recordó mucho al famosísimo caso Costeja español y que dio pie justamente a la existencia del derecho al olvido y que poco a poco se ha ido perfeccionando en la legislación europea. En México no existe una legislación como tal, específica referente al denominado derecho al olvido; sin embargo, el derecho al olvido también se puede considerar como una vertiente de la cancelación de datos personales y este es un caso concreto en el cual se puede mostrar cómo cualquier persona puede ejercer sus denominados derechos ARCO contemplados en el artículo 16, segundo párrafo de nuestra Constitución.

Si no hubiera algún otro comentario y, bueno, felicitar a la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla por la cuenta y por el proyecto.

No sé si no hubiera algún otro comentario. Señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0099 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 0101 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y el 0104 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le solicitaría al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 3053 y 3423 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3293 de la Secretaría de Movilidad; 3344 y 3631 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3458 y 3463 del Organismo Regulador de Transporte; 3509 y 3559 de la Alcaldía Benito Juárez; 3572 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3578 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 3596 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3612 de la Junta Local de Conciliación de Arbitraje de la Ciudad de México; 3637 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 3650 y 3652 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3657, 3660 y 3704 de la Alcaldía Coyoacán; 3661 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3666 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3936 y 3939 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y el 3973 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2856 y 3071 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2930 y 2991 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2936 y 2937 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; 2990 y 3258 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3029 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3067 del Organismo Regulador de Transporte; 3069 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3099 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3134 de la Secretaría de Movilidad; 3180 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3239 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3255 del Congreso de la Ciudad de México; 3261 de la Secretaría de la Contraloría General; 3285 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3303 de la Secretaría de Salud; 3343 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el 3581 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.



**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Presidente. Gracias, es que quería exponer uno antes de votar.

Me gustaría compartir con ustedes el 3029 de la Secretaría del Medio Ambiente. Denme oportunidad de proyectar la infografía.

Muchas gracias, Secretario.

Este caso que tiene que ver con la Secretaría del Medio Ambiente, aunque es un sobreseimiento que quedó sin materia, pues es un tema que nos impacta a las y los capitalinos pues constantemente por este tema de, que trata del tema de los verificentros.

Entonces, la persona solicitó la cantidad de constancias de verificación vehicular, esto de los hologramas que pegamos en nuestros autos, de las constancias que pedía en cantidad quiere saber también cuánta cantidad se han dado de estas calcomanías cero, doble cero, uno y dos y cuántas se han rechazado en los distintos vehículos que hicieron la verificación y lo pide obviamente a través de la Plataforma en medio electrónico.

Lo que hace el sujeto obligado es que sí, responde una primera parte, responde lo que tiene que ver con el contenido uno y respecto del contenido uno lo que hace es entregar la cantidad total de estas constancias de verificación vehicular, pero no hace, digamos, del punto dos y tres lo que hace es que manda una dirección electrónica para que se consulte esa información, pero las ligas no funcionan.

Entonces, debido a que los enlaces están rotos, que no se podía acceder a ellos, es por eso que se queja la persona porque está, digamos, incompleta la respuesta.

Lo que hicimos fue sobreseer justo quedar sin materia, es decir, ya no continuo el recurso, se le dio lo que pidió en el camino de su tramitación porque se le dieron los puntos dos y tres.

Respecto del punto uno, como dijimos, pues de origen ya le dijo la cantidad total de constancias, pero del dos y del tres en el camino remitió los vínculos electrónicos ya correctos para poderlos abrir y

observar cómo era, digamos, el desglose de las calcomanías de cero, doble cero, uno y dos y de los vehículos que habían sido rechazados.

La revisión que hizo la ponencia, pues estas ligas efectivamente funcionan.

Algunos datos de este programa del que todos los que tenemos algún vehículo somos parte.

De enero a mayo de este año, del total de estas constancias y esto es lo que entregó, digamos, estos datos varios los sacamos justo de la respuesta que dio en alcance como de origen, de las constancias de los hologramas que se han expedido se han dado un millón 322 mil 400, de esa cantidad, la mayoría, los 976 mil 200, un poquito en esta cantidad, son de la calcomanía cero, esos que a veces dejarán de circular; 150 mil 600 es holograma uno; 18 mil 400 tiene que ver con el holograma dos y 54 mil al holograma doble cero; o sea, es menos, los que tienen más, digamos, son los que tienen calcomanía cero. Y luego, 118 mil han sido rechazados.

La Ciudad de México tiene 75 verificentros donde podemos realizar este tema de ver si nuestro vehículo pasa o no las condiciones ambientales, a lo que se debe de sujetar para la calidad del aire.

El proceso de verificación vehicular lleva instalado en nuestra capital y a lo mejor vale la pena hacer conciencia de ello, los que tenemos más edad sí nos tocó ahí cuando no había y luego el transcurso en cuando se instaló, 33 años en esta capital, nació justamente para reducir este tema de las emisiones contaminantes por todo el movimiento que ocurre en nuestra Ciudad y que no pudieran circular todos los coches al mismo tiempo o que si estos circulaban tuvieran ciertas condiciones para que sí pudieran, digamos, evitar un impacto dado que tenemos este efecto invernadero en la capital y que se contamina.

Se ha señalado por la propia SEDEMA que, este programa, la instalación de este programa sí contribuye a reducir al menos un 20 por ciento de las emisiones contaminantes en este tipo de vehículos y en esta zona metropolitana del Valle de México, pues tenemos una cantidad enorme de autos que circulan, lo comentábamos justo en estos días que se ha visto entre la lluvia y demás que todos hemos

estado inmersos en esta situación de tráfico, son 5.8 millones de vehículos los que andan por ahí, los que andamos por ahí; alrededor de 4.8 millones circulan, circulamos diariamente y es el 1.83 por ciento del total de estos vehículos.

Así que sería cuanto, Presidente, nada más señalar que aquí, justo en ese sobreseimiento que luego señalas al final, se obtuvo esa información.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 3019 y 3098 de la Secretaría de la Contraloría General; 3027, 3200 y 3235 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 3030 de la Secretaría de las Mujeres; 3051 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3073 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 3168 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3169 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; 3212 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3240 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3298 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3313 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3321 del Partido Acción Nacional; 3348 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3446; 3461 y 3481, acumulados; 3466 y 3486 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo

relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3163 y 3253 de la Alcaldía Coyoacán y el 3243 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2814 y 3333 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2957 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2997 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3003 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3014 y 3187 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3031 de la Alcaldía Iztacalco; 3032 del Organismo Regulador de Transporte; 3047 de la Alcaldía Iztapalapa; 3090 de la Alcaldía Coyoacán; 3104 y 3129 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3175 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 3245 de la Secretaría de Salud; 3278 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 3328 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, señor Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3357; 3367; 3372; 3377; 3382; 3387; 3397; 3402; 3407; 3521 y 3541, acumulados; 3526 y 3546 del Organismo Regulador de Transporte y el 3443 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 2982 de la Alcaldía Tlalpan y el 3145 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2950 de la Alcaldía Xochimilco; 3064; 3118 y 3174 de la Alcaldía Benito Juárez; 3091 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3127 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3138; 3185; 3208 y 3433 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3205 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3275 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3295 y 3300 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3327 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 3347 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas...

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

En este caso y en este bloque me interesa hacer la exposición del recurso de revisión 3138/2022 presentado en contra de la Secretaría también de Medio Ambiente de la Ciudad de México, ahora coincidimos con el sujeto obligado, con la Comisionada San Martín.

En este caso la persona solicitante requirió saber la cantidad de autorizaciones por parte de la SEDEMA para derribar árboles de los años 2019 al 2022.

Las razones por las cuales se permitieron, en su caso, derribar árboles sanos, la cantidad pagada y las obras realizadas como compensación, así como el destino de los recursos obtenidos y la ubicación en la que se encontraban dichos árboles.

En su respuesta la Secretaría de Medio Ambiente comunicó que dicha información ya se encuentra publicada como obligación de transparencia, facilitó el enlace electrónico al micrositio



correspondiente a la fracción XXV del artículo 123 de la Ley de Transparencia de la capital.

Inconforme con la respuesta la persona interpuso un recurso de revisión justo manifestando que no se había proporcionado la información.

En el análisis que realizamos en mi ponencia encontramos que aunque la SEDEMA aceptó ser competente para atender cuestionamientos y el enlace proporcionado remite a las manifestaciones de impacto ambiental.

Sin embargo, los datos de interés son difíciles de localizar sin una explicación y una guía prácticamente por parte del sujeto obligado.

Además, al revisar las atribuciones de la SEDEMA encontramos que la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental es la encargada de realizar las manifestaciones, por lo que era valioso turnar la solicitud de información para que se pronunciara al respecto.

De lo anterior el agravio de la persona recurrente es fundado y la respuesta justo no atendió de manera precisa, expresa y categórica la información solicitada.

En el caso concreto la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 13 se establece que el derecho a la preservación y protección de la naturaleza sea garantizado por las autoridades de la capital, justo en el ámbito de su competencia.

De acuerdo con ONU-Habitat los árboles urbanos proporcionan múltiples beneficios para las ciudades y sus habitantes, pueden inclusive tener el beneficio de enfriar el ambiente de dos a ocho centígrados, pues reducen la contaminación del aire, aumentan la diversidad urbana e incluso mejoran la salud de las personas, entre muchos otros.

En este caso concreto estamos viendo incluso con la reforestación o la preservación justo de poder hacer una reforestación cuando se tienen que podar árboles, es que vienen relacionados con los ODS, por un lado el 13, el 3, el 15 y el 11 que corresponden a salud y bienestar, a

tener acciones por el clima, a tener una vida de ecosistemas terrestres y por supuesto, un cuidado de ciudades y comunidades sostenibles.

Aún más, inclusive entre los árboles que más proporcionan oxígeno están las jacarandas, y esa es una de las características que tiene, justo, la Ciudad de México, de tener jacarandas y puede producir la limpieza de dióxido de carbono de una tonelada al año.

Y en contraste vemos que en los últimos 20 años en la Ciudad de México se han perdido el equivalente a más de 160 campos de fútbol de superficie arbórea y justo en ninguna parte de la Ciudad queda bosque intacto, de acuerdo con los datos del Sistema de Monitoreo de Áreas Verdes del Instituto de Recursos Mundiales.

Estamos ciertas que garantizar el derecho a saber sobre temas relacionados con el cuidado del medio ambiente es indispensable también para evaluar políticas públicas, que exista una participación ciudadana efectiva en la materia.

Por tanto, propongo a este colegiado revocar la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente para que gestione la solicitud de información a su Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Comisionado.

Es que escuchaba con atención tu caso y qué bien que coincidimos y el valor de la información ambiental en este día y el tema lo de los árboles está, los datos que trae son súper interesantes en el tema de cómo ya no queda campo y cómo estos temas que hemos visto y lo

cito un poco ahora que diga en asuntos generales la parte de que es importante que se capacite a los sujetos obligados en ello, obtuvieron ahí, por ejemplo, la Procuradora Ambiental ese tema y cómo esta información ayuda en la parte ambiental.

Simplemente comentar porque me llamó la atención también la coincidencia mencionada.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 2849 de la Alcaldía Iztapalapa y el 2902 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 3636 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 3931 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

Por lo que solicito de nueva cuenta, pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0240 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 0241 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada, pero inoperante, es el expediente: 0226 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0202 del Congreso de la Ciudad de México; 0229 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el 0237 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0236 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto de la Orden del Día consiste en asuntos generales y previo al desahogo del mismo me gustaría destacar que el día de hoy se están aprobando 120 recursos de revisión, de ellos únicamente en 23 se está confirmando la respuesta del sujeto obligado contrastados con los 21 en los cuales se está sobreseyendo por quedar sin materia; es decir, ya se entregó la información relativa a la propia solicitud, en 32 se está modificando, en 18 se está revocando y en dos se está ordenando y dando vista, dando un total de 73 recursos de revisión en los cuales la ciudadanía está obteniendo la información que requería y que motivó la interposición de un recurso de revisión.

Pasaríamos a continuación a los asuntos generales, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Tenemos en primer lugar la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.



Compartirles que esta semana, digamos, el jueves pasado tuvimos la entrega, esta que hacemos cada año de los reconocimientos 100% Capacitados.

Muchas gracias a las y los Comisionados, Presidente, por haber estado acompañando el evento porque además el INFO resultó que sí obtuvo los reconocimientos, yo sé que reconocerlo al personal básicamente y obviamente nosotros que hemos trabajado ahí, ahí tendrán las fotografías, así que felicidades a cada uno por su apoyo en cada una de las áreas por haber logrado esta otra vez, este refrendo.

Pues señalarles que nos da mucho gusto porque fueron 75 sujetos obligados en esta ocasión, un porcentaje que aumentó del año pasado, a pesar de las complicaciones que toda la pandemia nos presentó, pero vamos avanzando en esa labor, que tenemos por ahora dos reconocimientos: el 100% Capacitado del personal, que ese ya venía desde antes de que nosotros empezáramos a ser Comisionados y el de Comité y Unidad de Transparencia que lo instalamos en esta, digamos, gestión que llegamos.

Nos dio mucho gusto porque les decía que hemos incrementado, digo, suena poquito, pero son nueve sujetos más que el año pasado, que son 14 por ciento y bueno, esperamos que más se sumen a esta labor, 55 instituciones obtuvieron ambos reconocimientos, ojalá podamos ir animando a que muchos más se sumen, 15 sujetos obligados obtuvieron el reconocimiento 100% Capacitado, el de su personal por primera vez y entre ellos nos da mucho gusto que tenemos por primera vez un Sindicato, el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Invitar, por supuesto, a los sindicatos que hemos visto que han sido un poco, traen ahí el rezago de obligaciones de transparencia, de temas de recursos de revisión, de cumplimientos para que se sumen porque esta capacitación la importancia de ella es que se traduzca en garantía de ambos derechos y cinco recibieron el de Comité y Unidad de Transparencia sumándose a un partido político más, que es el caso del PRD.

Ojalá también los partidos políticos todos se sumen, que ahí es donde estamos trabajando más fuerte.

También distinguimos a 43 personas que son los responsables de capacitación con el reconocimiento redes, que es el desempeño sobresaliente. Esto implica que cumplen con las tareas y los acuerdos que vamos trabajando con ellos en esta Red de Transparencia y Acceso a la Información que tenemos en la RETAIP.

Cada año lo que hacemos a principio de año es que hacen ellos una planeación de qué van a capacitar y en qué van a capacitar.

Entonces, van ellos poniendo sus propias metas y en función de eso van obteniendo este reconocimiento.

Muchas gracias a las y los enlaces de capacitación porque sin ellos la tarea no sería posible y por supuesto, sin el acompañamiento de sus titulares.

Nos vestimos de gala en el INFO este jueves con la presencia de varias autoridades de manera física, fue un evento híbrido, tuvimos prácticamente a los 75 sujetos obligados y conectados con representación y en uno de los titulares y nos acompañó la Secretaria de las Mujeres, la Consejera también María Esperanza en representación del Magistrado Presidente del Poder Judicial, ellos han refrendado esos reconocimientos, la Fiscal General, muchas gracias también al Auditor Superior, también estuvo el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Prácticamente junto con el Contralor estuvo gran parte del Sistema Local Anticorrupción que siguen refrendando los colegiados, ahí van, el Consejero Bernardo Valle Monroy en representación de la Presidenta del Instituto Electoral.

La Procuradora Ambiental, como les decía, hablando de la información ambiental de esta mañana y también una representante, en este caso del Partido del Trabajo, la Comisionada Magdalena del Socorro, también para darnos algunas palabras y por supuesto, sí invitamos muy contentos a la Secretaria General de este Sindicato que obtuvo,

ella es la que empezará a abrir brecha, esperamos en esto y que los otros sindicatos se sumen.

Y nos acompañó, por supuesto, la Directora General del Instituto de la Juventud y en un mosaico de varias entidades de distintos sectores que se han tratado de capacitar en estas materias, junto con la Rectora de la Universidad Autónoma.

Muchas gracias a mis compañeras y compañeros de Pleno, a la distancia, por supuesto, a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por, como les decía, haber logrado también este reconocimiento.

Y por supuesto, felicitar al personal nuevamente.

Tuvimos un buen impacto también en redes sociales al respecto y bueno, pues nada, o sea, compartirles como siempre, ahí les dejo una frasecilla de estas cuestiones de la preparación que nuestra educación, lo que queremos es crear personas capaces que hagamos cosas nuevas y no nada más repetir lo que se han hecho y ese es el esquema o el espíritu que estamos tratando de hacer desde el área de Capacitación.

Muchas gracias a la Dirección de Capacitación a cargo de Monserrath Cortez por este esfuerzo de ir encabezando y logrando que se sigan refrenando.

Invitar nuevamente a los sujetos obligados a que se sigan preparando, que sumemos más y que no pierdan los reconocimientos para vernos en la siguiente edición.

Por supuesto que se traduzca esto en garantía efectiva de ambos derechos.

Eso es por el lado del 100% Capacitado.

Por el lado de otras actividades, pues invitarlos porque en el marco de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, de la cual soy Secretaria Técnica en este periodo, junto con la Coordinadora, mi querida Comisionada Brenda Macías de Aguascalientes, pues llevamos o compartimos como un punto del cumplimiento de nuestro

plan de trabajo que lanza Brenda. Hay un punto de material bibliográfico a compartir.

Entonces, les llevamos los manuales que se presentaron aquí de instructor y participante para que aunque están hechos en la normativa de la Ciudad de México y aunque, digamos, que esa es una ventaja, que la hicimos aquí con recursos de la Dirección, pues como buena práctica lo compartimos en el Sistema y bueno, se interesaron al respecto y sugirieron presentarlos.

Quien se sumó y a quien le agradezco mucho este esfuerzo es el INFOEM a través de la Comisionada Lupita, que ella es miembro de esta Comisión, ella nos ofreció que pudiéramos presentarlos ahí en Nezahualcóyotl a una cantidad importante de personas junto con otra actividad que ellos darán una plática de clasificación.

Será el día viernes, habrá, se puede ver a través de las redes de YouTube el que organiza o nuestra sede, bienvenida, es el INFOEM y se suman la Coordinación Centro junto, que está a cargo de la Comisionada Myrna de Hidalgo y de Lupita, justamente como Secretaria y la Comisión de Capacitación para poder compartir esta buena práctica por parte del INFO que se lleva, tanto de manuales de participante como de instructor con ellos.

Así que invitados, ahí estará presente también algunos Comisionados nacionales, nuestra compañera la Presidenta, nos acompañará la Comisionada Norma Julieta, presentará el Comisionado Adrián.

También viene la Comisionada Harumi de Puebla y también, por supuesto, la Comisionada Lupita y nuestro querido Presidente, el Comisionado José Martínez Vilchis de INFOEM con autoridades de Nezahualcóyotl y bueno, llevaremos estos manuales como para compartirlos y explicar un poco que esta práctica se pueda replicar.

Finalmente, también comentarles que el próximo lunes vamos a retomar, ya nos pusimos de acuerdo con el INAI, a nivel de la actividad de capacitación.

Estos cursos de tres horas de la elaboración del documento de seguridad, empezamos a trabajar en conjunto con la Directora de

Protección de Datos Personales coordinado por la Comisionada Laura Lizette Enríquez y con la Comisionada Josefina Román que dirige esa parte en el INAI.

Entonces, ya tenemos a varios inscritos, esperamos que mensualmente haya uno de aquí a fin de año porque ha sido un tema de mucho interés y que lo podamos mantener como oferta permanente también de capacitación.

Entonces, eso será el día lunes 22 de 10:00 a 1:00 de la tarde. Participa la Dirección General de Prevención y Autorregulación del INAI que nos da una charla general de cómo se elabora este documento y después participará, por supuesto, la Dirección de Datos Personales también aquí del INFO para explicar la aplicación de estos principios a los documentos de seguridad de forma interna.

Entonces, agradezco también la colaboración de ambas direcciones de Capacitación y de Datos Personales, junto con el apoyo del INAI para que otra vez podamos retomar este tema que les ha interesado mucho a los sujetos obligados y avisarles a habrá mes con mes ahí que estén pendientes y a través de la Dirección de si gustan inscribirse, pues ahí habrá esta posibilidad que estamos trabajando ya de manera más permanente.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** La Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Me interesa recalcar un par de puntos dentro de la entrega del reporte semanal de actividades de Estado Abierto, del equipo de Estado

Abierto que involucra a mi ponencia y a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

La primera es respecto a la entrega de constancias de la Unidad número 2 del curso de protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo que tenemos en aprovechamiento en línea para poder, sobre todo hacer uso de esta información y tener una prevención con apertura ante riesgos.

La segunda es sobre las asesorías técnicas especializadas que brindamos a sujetos obligados de la Ciudad de México.

En el caso en plenos anteriores he comentado sobre este aprovechamiento del curso de apertura ante el riesgo que tiene el objetivo de socializar el protocolo que está conocido, que este ha sido cocreado por cerca de dos años y este curso lo hemos realizado en conjunto con el seminario universitario de riesgos socioambientales SURSA de la UNAM y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

De tal manera que ya tenemos liberadas las dos primeras unidades, la primera es respecto a la introducción de para qué queremos aplicar un protocolo de apertura y transparencia ante riesgos y la segunda es sobre la apertura y datos abiertos.

Quisiera agradecer sobre todo a las personas que han hecho la grabación de estas cápsulas, ya se entregaron las constancias respectivas y sobre todo para que vean y aprovechen la gran valía de estas cápsulas porque son personas de distintas comunidades, distintas actividades que realizan y por lo tanto llevan enfoques diferenciados.

Está justo la contribución de Elizabeth Hernández, de Matilde Pérez Romero de Fundar, también está justo de Christian Domínguez Sarmiento, de Nayeli que es parte de, quien lleva la coordinación de este seminario, Nayeli Ruiz y en el desarrollo de la Unidad 2 está Norlang García, que es Director de Resiliencia en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad.

Está Katia Guzmán, quien coordina Datos Abiertos en la Organización México ¿cómo vamos?

Aideé Zamorano hace sobre todo la adaptación del cambio climático, bueno, ella lleva este encargo en la Fundación Zúrich con recomendaciones e iniciativa privada.

Y Juan Manuel Casanueva de SocialTIC con recomendaciones a personas y comunidades, a quienes les agradecemos nuevamente armar los contenidos de estos módulos, invitarlos a que este curso puedan llevarlo de manera abierta.

No hay más que abrir y tener un Gmail para inscribirse y a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad de México y de Estado Abierto vamos compartiendo el link para que puedan tener este aprovechamiento, sobre todo que va enfocado en genérico, a qué información necesitamos tener ante cualquier tipo de riesgos, llámense inundaciones, guerra, sismos, prácticamente todo, pandemia.

Por otro lado también van a poder encontrar en este informe de actividades semanal el reporte de cuántas asesorías técnicas especializadas llevamos hasta el momento, sobre todo focalizado en cargas de obligaciones de transparencia, damos asesorías respecto a cómo hacer la interacción de los comités de transparencia en materia de reportes estadísticos, también a las tablas de aplicabilidad y todo tipo de información igual sobre Transparencia Proactiva y Apertura Institucional.

Hasta el momento tenemos un corte que del 6 de enero al 15 de agosto hemos realizado 486 asesorías a 526 personas de 107 sujetos obligados.

Algo que quisiera recalcar también aquí es que al final de las asesorías realizamos una encuesta de satisfacción o de mejoras de cómo podemos perfeccionar las propias asesorías que gestamos.

De tal manera que esta retribución o retroalimentación permanente la tenemos con sujetos obligados y por supuesto, con sociedad en general y hemos recibido hasta el momento una valoración de 4.7 sobre 5 respecto a la utilidad de la asesoría que han tenido.

De tal manera que, bueno, pues únicamente resaltar esos dos puntos e invitarles a que revisen, reporten, nos den su retroalimentación de los informes que vamos cada semana entregando a este colegiado a través de su Secretaría Técnica y documentándolo para como anexo en las actas de las sesiones de cada Pleno.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora es el turno del Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Con su venia, Presidente, compañeras, Secretario. Una vez más muy buenas tardes a todas y todos.

Como la anticipé, en el marco del Día Internacional de la Juventud el pasado viernes asistí a la ceremonia de entrega del Premio de la Juventud 2022 otorgados por el INJUVE de la capital del país, un gran espacio anual que busca promover el papel de las y los jóvenes como agentes de cambio para el desarrollo sostenible de nuestra capital.

Por ello reitero mi reconocimiento a las y los jóvenes galardonados, así como a la Directora del INJUVE Beatriz Olivares Pinal por tan destacado evento a quien agradezco siempre su coordinación, solidaridad y coordinación interinstitucional permanente con el INFO CDMX en la labor de muy, muy diversos eventos que fortalecen y tutelan los derechos que tenemos encomendados en la base constitucional.

Por otra parte, este lunes participé junto con nuestro Comisionado Presidente en la inauguración del Quinto Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Derecho, FIARDE 2022 convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el posgrado de la misma universidad y el seminario de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, el Centro de Investigaciones sobre América



Latina y El Caribe, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Universidad San Pablo Tucumán de Argentina y nuestro propio Instituto.

Espacio creado para conversar abiertamente en torno a la vinculación y puntos de contacto entre la filosofía, el arte y el derecho como expresiones de la actividad humana en la actualidad.

Por ello aprovecho para invitarles a seguir la transmisión de las diversas mesas que continúan esta semana y en una de ellas todavía vamos a participar, particularmente yo en la mesa Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción el día de mañana a las 10:00 horas, acompáñenos, por favor.

Agradezco, insisto, a nuestro querido Presidente por acompañarnos en la inauguración. Muchas gracias, Presidente.

También informarles que ese mismo día llevamos a cabo la inauguración del taller de Argumentación jurídica en su edición 2022, el cual inició con una conferencia a cargo de su servidor donde abordamos un tema de suma importancia para el siglo XXI, la protección de los datos personales en la resolución de los órganos garantes locales.

Asimismo, el día de ayer se llevó a cabo el primer módulo denominado Estructura de las resoluciones en transparencia a cargo de los licenciados Uriel Bustamante Silva y Erick Alejandro Trejo a quienes agradezco y reconozco su participación, ya que abordaron temas de muchísima utilidad para la ciudadanía relacionados con una de las actividades sustantivas de este Instituto referente a la emisión de sus resoluciones.

Como pueden ver, la integración de la plantilla que tenemos, digamos, confirmada para este taller es muy diversa, sólida, digamos, en la parte dogmática, teórica, pero también en la parte ejecutiva y práctica.

Entonces, gracias a todas y todos los que le han dado seguimiento a este taller impulsado desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica a cargo de la maestra Jessica Báez y que seguirá todos los lunes y martes en las siguientes semanas hasta su consumación.

Por cierto, también agradecerle a mi Presidente porque él será el siguiente ponente en este taller tan importante, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García con el tema La pedagogía de la transparencia.

Insisto, todos los lunes y martes de 17:00 a 19:00 horas y hasta el 27 de septiembre de la presente anualidad estaremos trabajando con relación a este tema.

Finalmente, quisiera felicitar con mucho cariño a un integrante de mi ponencia, a don Gerardo Cortés Sánchez, Gerry, muchas felicidades por tu cumpleaños, un abrazo muy fuerte a todas y todos.

Gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla y también felicidades al cumpleaños.

Adelante, señor Secretario, continuaría en el uso de la voz, en actividades generales también referir algunas del Sistema Nacional de Transparencia, felicitar el Comisionado Abraham Montes Magaña por asumir la Presidencia del IMAIP y a su vez también felicitar a la Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien desempeñó una excelente labor durante su presidencia en dicho órgano garante michoacano.

Se llevó a cabo la premiación del concurso Pleno Niñas y Niños 2022 de la Región Centro Occidente el día 16 de agosto y sigue la ronda nacional, la Ruta de la Privacidad sigue avanzando en las diferentes entidades federativas.

En cuanto a los eventos institucionales se participó también, como ya lo dijo el Comisionado Presidente, en el taller de argumentación jurídica, un taller que tiene una planta docente bastante interesante, entre ellos el doctor Jaime Cárdenas. Entonces, las y los invito a darle seguimiento.

Seguimos con Voces por la Transparencia, el taller de periodismo también acompañar naturalmente, va a ser bastante interesante e

importante acompañar a este taller de periodismo y también este es el día 22 y 23 de agosto en el Museo de Memoria y Tolerancia, va a haber personalidades importantes, entonces invitarles a que puedan acompañar al taller de periodismo.

Naturalmente también acompañamos en la entrega de reconocimientos en materia de capacitación de este INFO Ciudad de México. Felicidades a los sujetos obligados que han logrado capacitar a las y los servidores públicos, incluyendo a este INFO Ciudad de México, porque como lo dijimos ese día, el juez por su casa empieza.

Entonces, felicidades a las y los servidores públicos del INFO Ciudad de México que ya han logrado el 100% de Capacitación, también conmemorar o felicitar al INJUVE porque obtuvo además el 100% de Capacitación, pero tuvo el Día Internacional de la Juventud, como ya lo refirió también el Comisionado Julio César Bonilla. Un cordial saludo a la titular Bety Olivares.

Por mi parte sería cuanto, señor Secretario.

Al no haber otro asunto enlistado y siendo las 12 horas con 30 minutos del día 17 de agosto del año 2022, se da por terminada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos su presencia y seguirnos en las diferentes redes sociales.

- -oo0oo- - -